

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes, 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre, 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de San José, núm. 33

TALLERES: IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR, Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS (Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo de letra, en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3.—Cinco uñicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

Instantánea política

Sobre las amenazas de la Banca catalana

La Banca catalana fué la dilecta de la dictadura. Uno de sus ministros se esforzó en complacer todas las demandas de sus representantes, ávidos de monopolizar los institutos de crédito de nueva creación. Así a la Banca Catalana le fué concedido el Banco Exterior de España, aun con el voto particular en contra del presidente del Consejo Superior Bancario y del subgobernador primero del Banco de España.

Ganaron los representantes oficiales, en mayor número, obedientes a la conspiración ministerial. A representantes catalanes les fué concedido el Banco de Crédito Local de España, Comisionados de la Banca Catalana crearon la ficción de los «Petrillos» cuyas cotizaciones actuales son fantásticamente bajas.

Los que acuden a la intimación son los mismos que hacían a los gobernantes de las Dictaduras. Son estos hombres poseedores de aquella virtud zoológica del mimetismo: cambian de piel y se adaptan sin violencia a todas las situaciones.

Los hay rabiosamente autonomistas, y llamados por su verdadero nombre separatistas, son los mismos que redactaban los mensajes a los jefes de gobierno de la Monarquía, maravillosamente plegados a las ideologías del gobierno centralizador. Sirva de claro ejemplo el discurso separatista de don Pedro Corominas, en Francia, para mayor gravedad, personalidad que fué asesor del Banco de Cataluña allá en los tiempos del señor Primo de Rivera. Sirva de claro ejemplo la adhesión del señor Recasens a la República, personalidad a quien ayudó en excesivas proporciones el ministro señor Cayo Sotelo.

Ahora bien; el genio del separatismo, el señor Maciá, solicitó una colaboración de algunos Bancos catalanes, aquellos que son instituciones altamente catalanistas, sin nexo con otros Bancos de España, para resolver las urgencias económicas de la ciudad condal. Se prometió el apoyo. Pero por las circunstancias poco favorables, no han podido estos Bancos realizar el préstamo.

Y en este trance se acude al Banco de España, al Banco Nacional —entiéndase bien— desplazando una comisión del Ayuntamiento. Algunos de sus miembros o mandantes, no han suplicado, ni hablado en aquellos términos impudicos por la corrección a quien pide.

Por el contrario las palabras son insinuaciones, amenazas, agitación del espantajo separatista, para mover sin duda, por el terror y hacer del préstamo no una concesión reglamentaria, sino una imposición.

Por lo que se ve los españoles estamos obligados a contribuir a todas las cargas catalanas, y los bazaros autonomistas a aprovecharse de ellas, sin colaborar ellos con el resto de la nación. Cada una para estos catalanes y el resto de España, también para Cataluña.

Así no es posible no ya la cordialidad, ni siquiera iniciar el diálogo. El mismo amor exaltado que sienten los catalanes por su región sentimos el resto de

los españoles por nuestra tierra; pero por encima de ella está el interés nacional de todos los que nos llamamos españoles con sustantivo y como adjetivo, nuestra región.

Recientemente ha hecho una inspección, con todo sigilo en la Banca Catalana el secretario del Consejo Superior Bancario, señor Berliú. No se conoce el resultado. Pero sí afirmamos que el Banco de España ha colaborado a solucionar conflictos urgentes. Y esto en fecha que no está muy lejána.

Quedamos, pues, en que las insinuaciones terroríficas son improcedentes e inoportunas y el resto de los españoles sobre hablar con cordialidad a los separatistas si renuncian a que España sea un patrimonio de ellos.

En otro caso se pondrá en vigor de nuevo aquel letrero que ya apareció no hace aún dos meses, en muchos comercios que decía textualmente: No se admiten viajantes catalanes.

Alvarez de Lebn.

ENCAJES y abanicos finisimos, así como toda clase de adornos para señora, encontrará el mejor surtido casa Arienza, San José, 38.

Los españoles en Buenos Aires

Condena a prisión perpetua

La justicia del crimen de la provincia de Buenos Aires ha condenado a prisión perpetua a Gonzalo Ledesma, artino, de 19 años, autor de la muerte del chófer Eusebio Nieto, español, de 25 años de edad. Ledesma deseaba poseer un automóvil; esperó en una esquina el peso del vehículo que le agradaba, lo ocupó y en la localidad de San Martín dió muerte a chófer a cachiporrados. Con el cadáver de su víctima dentro del vehículo Ledesma comenzó a pasear por Buenos Aires y un accidente de tráfico determinó su detención y la comprobación del homicidio.

Como se supusiera que este sujeto tenía las facultades mentales un tanto alteradas se le sometió a un examen médico. Después de 15 días de observación los médicos comprobaron que Ledesma está en pleno goce de sus facultades mentales, es un sujeto de relativa cultura, perfectamente sano y sujeto a control de sus actos. Por la agravante de premeditación, alevosía y ensañamiento ha sido condenado finalmente a prisión perpetua.

El amor furioso y desigual.

Angel Varela, español, de 40 años, requería de amor a Néida Freyre, una muchacha de quince años. Néida no se ocupó de los requerimientos de Varela, que podía ser su padre. Sin saber, una y cien veces el pretendiente acedía a la muchacha exigiéndole que lo aceptara, hasta que al recibir de ella una contestación definitiva, sacó una cuchilla de grandes dimensiones y se la sepultó en el vientre a su amada. Al ver caer a la chica, Varela se influyó una profunda punzada en el pecho, a la altura del corazón.

Trasladados ambos al Hospital Rawson falleció el agresor Varela sin haber prestado declaración.

Incendio en un almacén

Se declaró un incendio en el almacén situado en la calle Monte Dineró de propiedad de Perfecto Guirera, español de 50 años, quien se encontraba enfermo desde hace algún tiempo.

El hijo del propietario de dicho negocio, de 16 años, al darse cuenta del peligro que corría su padre de perecer entre las llamas por cuanto no podía abandonar la cama, con peligro para su vida entró el edificio que estaba en llamas y consiguió salvar a su padre.

OJO. Se realizan a precios nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y caudales.

Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá, número 21.

La policía del vino

De tiempo en tiempo Buenos Aires nos remite alguna iniciativa feliz. Algunas han sido adoptadas en países europeos, después de someterlas a las transformaciones que aconsejan las circunstancias.

La iniciativa última se refiere al vino. Bago, en Buenos Aires, ya no puede escanciar y beber el vino que se le antoja. El vino ese ha de ser bueno, pues de lo contrario se le pondrá el veto, se le descomisará o se le inutilizará después de comprobarse en laboratorios que es malo.

Antes que declarar seca a la Argentina—país severo—el Gobierno ha determinado que el vino que se vende al público, sea bueno, no un compuesto raro y venenoso.

No es la leche solamente el artículo sobre el cual debe ejercer un control estricto y permanente. El vino, que también lo consume el público, en Buenos Aires acaba de ser incorporado al renglón de productos que los laboratorios han de analizar para luego autorizar o no su venta, según sea positivo o negativo el resultado del examen.

He aquí algunos artículos de la disposición argentina:

«Créese dentro de cada una de las oficinas químicas nacionales existentes en la República, una sección de Policía del Vino con personal de químicos y analistas diplomados, que se dedicará exclusivamente, al análisis e informe de las muestras de vinos que le remitan a ese objeto las reparticiones fiscales y los particulares.

Los inspectores (catadores de vinos) se ocuparán de vigilar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre vinos, particularmente las que se refieren a su genuinidad, y con preferencia en los centros de mayor consumo.

En los establecimientos donde se ejerce el comercio del vino en detalle los recipientes que lo contienen (bodegas, barriles, etc.) deben llevar marcado en las etiquetas adheridas a ellos, el número del análisis y grado alcohólico del mismo.

Se exceptúan de este requisito los vinos embotellados y los recipientes (botellas, jarras, etc.) que lo contienen para ser consumidos en el mismo lugar donde se encuentran.

Cuando la Administración General de Impuestos Internos, compruebe la existencia de vinos en infracción a las disposiciones vigentes, formulará sumario responsabilizando a quien los tenga en su poder en el instante que él se inicia.

El remitente será responsable hasta el momento en que el destinatario haya tomado posesión de los vinos.

Con estas disposiciones el Gobierno argentino no solo se propone defender a los bebedores. También persigue la defensa del crédito de los vinos argentinos.

Ago de esto podría hacerse en España, donde los vinos dedicados a lo que vulgarmente se llama *copeo*, sufren toda clase de alteraciones en beneficio de los industriales intermedios y en perjuicio del consumidor que toma una coquerza por poco más de nada o destrozó su estómago.

Ahora, que estamos en días de guardias y policías de todas las marcas y de las más diversas atribuciones, podría crearse la Policía del Vino.

RECAUDACION DE HACIENDA

ZONA DE LA CAPITAL

Patente nacional de circulación de automóviles

De conformidad con lo que dispone el artículo 33 del Reglamento para la administración y cobranza de la Patente nacional de circulación de automóviles y en armonía con lo prevenido en el párrafo quinto del artículo 75 del vigente Estatuto de Recaudación, se pondrán al cobro las del segundo semestre del actual ejercicio pertenecientes a esta capital y pueblos de Güimar, Arafo, Candelaria y Fasnia, afectos a esta zona, en la oficina central de recaudación situada en esta capital, calle del Laurel núm. 11 (a), desde el día 4 al 18 del actual, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo incurrirán en los recargos de premio y demás responsabilidades vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que se hallen sujetas al pago del expresado impuesto.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 1931.—El Recaudador de Hacienda, Luis Renshaw.

PREVISION SOCIAL

Octavo aniversario de la fundación de la Caja de Canarias

Con motivo de conmemorarse el 16 del corriente, el 8.º Aniversario de la fundación de la Caja Colaboradora de Canarias, se hará entrega simultáneamente en esta oficina, Central y Delegación de Las Palmas, Agencias de Orotava, Palma, Icod, Garachico y Federación Obrera del Puerto de la Cruz, de las bonificaciones extraordinarias procedentes del Recargo sobre las Hírancias a cincuenta y cuatro sílidos al Régimen de Retiro obrero, que han cumplido los 65 años.

Dichos beneficiarios percibirán cuatrocientas pesetas, además del fondo de Capitalización correspondiente a sus libretas; el crédito total a repartir asciende a veintidós mil quinientas cincuenta pesetas.

Por este concepto ha entregado la Caja de Previsión Social de Canarias, a los obreros comprendidos en este beneficio la suma de 111.500 pesetas.

Los datos estadísticos referentes al Régimen obligatorio de Retiro obrero arrojan las siguientes cifras:

Afiliación obtenida en los dos grupos de inscritos 78.403 obreros.

Cotización para constituir pensiones 5.088.389,89 pesetas.

Han obtenido el Subsidio de Maternidad, 741 obreras, entre las que se ha repartido un crédito de 37.050 pesetas.

La parte de reservas técnicas y fondos de capitalización esta colocada en préstamos para la construcción de casas a los afiliados, con un crédito de 1.276.480 pesetas.

En la construcción de escuelas 220.000 pesetas.

Para fines sanitarios y otras obras de utilidad pública 450.000 pesetas.

Para el Centro y Montepío de Dependientes 150.000 pesetas.

Por la Transradio

Boletín Oficial del Gobierno de la República Española.

Madrid, 15-7.

Interrogado por un periodista, el ministro de Hacienda, señor Prieto, manifestó que únicos proyectos discutirían e simultáneamente debates Constitucionales, serán proyectos estabilización moneda y reforma agraria.

Comentando magnífica jornada ayer, Largo Caballero manifestó Moscú sabe bien que no tiene en España partido ni hombres ni ambiente.

En e Pardo reunióse ministros. Ocupáronse provisión cargo presidente República, manifestando ministro Hacienda, Prieto, que primer presidente República será Alcalá Zamora, candidato que está ambiente general.

También trató de la residencia que ocupará futuro presidente Predominó acuerdo el que fué palacio real conviértase Museo, buscando para residencia otra más modesta.

Asistió reunión presidente electo Congreso, Besteiro.

Existe general satisfacción por el alto civismo manifestado con motivo apertura Parlamento.

DE LA PALMA

Del incendio del día 8

Entre los perjudicados por el siniestro acaecido en Santa Cruz de la Palma el día 8, que arrasó completamente el edificio que ocupaban «La Investigadora» y el «Círculo de Instrucción y Recreo», figuran los siguientes señores, no consignados en la reseña hecha en los primeros momentos por ovido inav untario.

Don Antonio Saazar Pestana, dueño de la casa de huéspedes establecida en la misma calle y

próxima al incendio, el cual vió deshecho por parte de los que acudieron a extinguir el voraz elemento, todo su mobiliario y efectos de la fonda, y arrancándoles puertas y ventanas para que no fueran pasto de las llamas. Las pérdidas sufridas por este honrado y pobre industrial son de mucha consideración y si no se acude en su auxilio no podrá rehacerse.

Don Santiago García Fernández, relojero, cuyo taller situado en los bajos de don José Pestana, fué barrido materialmente, perdiendo todos los relojes, herramientas de profesión y material, con los que se ganaba dignamente la vida, lo mismo que otros que ignoramos.

Cabildo Insular de Tenerife

Sección de Teléfonos

Se admiten ofertas por diez días para el suministro del material telefónico siguiente:

6.000 cintas portables Boston.

7.000 tubitos de papel parafinado para empalme de cables telefónicos de tres milímetros de diámetro interior.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1931.—El Secretario accidental, R. Armas de Miranda.—Visto bueno, El Presidente, M. Aeca.

Herido al zambullir en el mar

Al mediodía de hoy, en unión de otros muchachos de su edad, se encontraba bañándose en el mar, a cual se lanzaba desde la explanada de las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, el chico Honorato Rodríguez Delgado, de 14 años de edad, con domicilio en la calle de San Juan Bauista, número 43.

En una de las ocasiones en que se arrojó al agua, Honorato cayó de cabeza contra una roca que por allí existe y que era cubierta por el mar.

A causa de la violencia del golpe, el chico se hirió en la cabeza y quedó desvanecido, siendo auxiliado y conducido a la Casa de Socorro por otros jóvenes que allí estaban y que diéronse cuenta del accidente.

Honorato fué asistido por el médico señor Naveiras y practicante señor Ballesteros, de una herida contusa como de quince centímetros de extensión, que interesa todo el cuero cabelludo y dejaba al descubierto el hueso del cráneo, abarcando desde la región frontal hasta la parietal derecha.

Después de atendido pasó a su domicilio.

Casa de Socorro

Ultimamente ha sido asistidos:

Mercedes Rosales, de 27 años de edad, de síncope cardíaco.

José Santana, de 8 años, de herida contusa en la región occipital.

José González, de 21 años, de herida contusa, con pérdida de la uña del dedo índice de la mano izquierda.

Manuel Mañín, de 48 años, de herida incisa en el dorso de la mano izquierda.

Maria Luisa Torres, de 8 años, de herida incisa en la planta de pié izquierdo.

COMPRA Y VENDO secciones de galerías.—José R. Armas.—Arafo

El secreto de Lerroux

«Porqué el señor Lerroux despertó esa confianza en la opinión que le ha henchido las urnas de votos? No es por sus ideas, no es por su larga historia política, no es tampoco por su corta gestión al frente de los negocios de Estado, donde no ha tenido ocasión de resolver ningún conflicto internacional; es sencillamente porque la opinión cree ver en él un gobernante».

Hombres de ideas exaltadas, con historia o sin historia, los tenemos por todas partes; fuera del Ministerio y en el mismo ministerio; predicadores incansables de la revolución, inclutadores a revueltas y reivindicaciones, propendentes de la necesidad ineludible de cortar cabezas, muchas cabezas, esos los tenemos a granel. Hombres que se dicen de ideas moderadas, fervientes católicos que ante ponen sus creencias religiosas a sus sentimientos políticos, demagogos de levita que espolean a las masas y que se asustan luego de la libertad de cultos y de la implantación del divorcio, tampoco escasean. Pero ni unos ni otros logran esa confianza en la opinión pública. Y es que el arte de gobernar, ya que no ha llegado aun a la categoría de ciencia, es algo más que todo eso.

Poco le importa al país que sus gobernantes vayan o no a misa—allí con su conciencia, y sobre su alma su palma—ni casi siquiera le importa que tengan ideas más o menos avanzadas. Lo que a los gobernados nos interesa es el respeto a nuestras individuales creencias, la seguridad de que las reformas sociales se han de acometer y realizar según normas de justicia y la tranquilidad de que el imperio de la ley no ha de ser alterado por la extemporánea intrusión de ningún otro imperio.

Después de las elecciones municipales, que trajeron al cambio de régimen más legal y más pacífico que en acción alguna hubo, las clases conservadoras deben saber bien ya a qué atenerse; al cambio político seguirá la reforma social que, aunque pudieron, no supieron o no quisieron hacer los hombres de la Monarquía; pero la reforma no es la revolución, ni menos el atropello y el despojo. De la ley la esperan las clases conservadoras, de la ley la esperan las mismas clases proletarias, y a los Gobiernos incumbe la misión de hacer respetar la ley y de hacer respetar los derechos de todos.

Si, por ejemplo, el Gobierno Provisional de la República hubiese al día siguiente de su instauración, dictado un Decreto expulsando de España a todas las órdenes religiosas no incluidas especialmente en el Concordato, a nadie, ni a las mismas Ordenes religiosas afectadas quizás hubiese extrañado esta medida que aun contrariando ideas y sentimientos generalizados tenía forma legal y era, sobre todo, un acto de gobierno. Lo que extrañó, lo que alarmó, lo que retrajo la confianza de la opinión fué la quema de conventos, fué el ver arder aquellos edificios dos días seguidos, sin que supiéramos siquiera quienes fueron los incendiarios a pesar de haber sido algunos sorprendidos por las cámaras fotográficas de los periódicos. Se dijo que había sido el pueblo y no se habló más del asunto. La explicación será satisfactoria, pero no debe extrañar que moderase la confianza de aquellos que teman podería oír en casos semejantes o parecidos que les toquen más de cerca todavía.

Y tampoco debe extrañar, que cuando un político de izquierda, que empieza por decir que no vá a misa, ofrece la seguridad del respeto a todas las creencias, y se declara revolucionario ante el estancamiento y conservador ante la anarquía, obtenga un margen de confianza y los votos indistintos de quienes esperan de él la consecución de sus anhelos y de los que ven en él una garantía contra la violencia y la arbitrariedad.

Lo que hace falta es que sea verdad tanta belleza.

Fernando Gil Mariscal.
(De la Agencia Internacional Aro).

SE ALQUILA o vende una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en «Victoria» Cuesta.
Para informes: Calle San José, 35, Teléfono 286.

FUMADORES!

De grato perfume llenos, según cualquiera lo nota, los cigarrillos «Mascota» han sido y son los más buenos. Quien no quiera echar de menos los que produce la Habana, y tener la boca sana, los debe siempre comprar y fumarlos sin cesar, porque se fuman sin gana.

Comprarlos es un deber, pues los que los han fumado aseguran, de buen grado, que el fumarlos da placer. Todo el mundo puede ver,

que han luchado y han vencido pues de todos es sabido, que «La Mascota» se esmera por ser siempre la primera y cumplir lo prometido.

Pronto a la venta pondrá otra marca SUPERIOR que, según dice, la FLOR de sus cigarrillos será. El consumidor verá su gusto ya satisfecho, y además tendrá derecho, cuando le llegue su día, a regalos de valía, de utilidad y provecho.

LA MASCOTA

Secularización de los cementerios

La Gaceta publica un interesantísimo decreto de la Presidencia del Gobierno provisional, cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Los preceptos del nuevo derecho público español en lo que concierne a libertad de conciencia y cultos, tienen derivaciones que alcanzan al supremo momento de la muerte. La pugna civil de nuestro pueblo durante el período constitucional se ha exteriorizado, aun en los actos de sepelio, estableciéndose a veces verdaderas luchas en torno a los muertos. Ello obedece a las determinaciones obscuras y viciosas de la real orden de 18 de marzo de 1861 y 8 de noviembre de 1890; a virtud de ambas, las autoridades eclesiásticas, en algunas ciudades y pueblos de España han creído que a ellas correspondía exclusivamente el derecho a guardar las llaves de los cementerios civiles, y en consecuencia, a autorizar los enterramientos de este carácter. Tal medida era origen de que el derecho de los descendientes apareciera públicamente transformado en una sanción, consistente en la privación de enterramiento en sagrado. A su vez, la segunda de las reales órdenes citadas autorizaba a la Iglesia a decidir ante la muerte del párvulo sobre la sepultura de éste, no a título de derecho, sino de obligación. Esta doctrina es inadmisible, porque quienes interponen la presunta voluntad religiosa del niño con el acto de sepelio son a su vez quienes pueden decidir con autoridad en su enterramiento. Mas los conflictos perduran, y en el espacio de breves días se han presentado con carácter apremiante varios casos a la resolución del Gobierno.

Para coordinar transitoriamente la nueva situación de derecho público creada por la República con cuanto atañe a la política de cementerios, el presidente del Gobierno provisional, a propuesta de los ministros firmantes decreta:

Artículo 1.º Los cementerios civiles dependerán exclusivamente de la autoridad municipal, única competente para conocer de todo lo que respecta a su guarda y conservación, así como en lo que concierne a enterramientos civiles.

Art. 2.º La sepultura que haya de darse a los que no alcanzaren la edad para testar corresponde determinarla a los padres de familia, o, en su caso, a los tutores.

Art. 3.º La voluntad expresa del difunto, o, en su defecto, la interpretación que de él a hicieren sus familiares o causahabientes, será la que decida inapelablemente del carácter del enterramiento, con arreglo al decreto de 22 de mayo del corriente año, sin que precise la abjuración pública y solemne.

Artículo adicional. Las autoridades civiles prestarán todo género de apoyo a quienes las requieran para que se dé cumplimiento a este decreto.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Ayer tarde se reunió este Ayuntamiento.

Se dió lectura a un oficio de don Andrés Orozco, renunciando la Alcaldía por haber sido elegido diputado a Cortes.

Si señor Fernaud elogió al renunciante y a petición suya se hizo constar en acta el sentimiento de la corporación, por la ausencia del señor Orozco.

A propuesta también del señor Fernaud se hizo constar en acta la satisfacción de la corporación por la acertada gestión del señor Calzadilla, durante el tiempo que interinamente ha desempeñado la Alcaldía.

—Se procedió a la votación para nuevo alcalde, siendo elegido por unanimidad don Arturo López de Vergara.

El elegido pronuncia frases agradeciendo el nombramiento e intercediendo la colaboración de todos para

resolver todos los problemas municipales.

El señor Fernaud se congratula de la designación del señor López de Vergara para desempeñar la Alcaldía. Elogia sus dotes y prométele la colaboración de la minoría que representa.

Dice que se debe examinar la gestión de los ayuntamientos dictatoriales y exigir responsabilidades si las hubiere.

Expresa que se debe prestar atención a la resolución de la crisis de trabajo.

En este momento entra en el salón el gobernador civil, señor Izquierdo Jiménez, quien ocupa la presidencia y pronuncia un discurso de su situación y elogio al Ayuntamiento y a este pueblo y de agradecimiento por el respeto con que ha sido tratada su gestión.

Se ofrece a este Ayuntamiento y después de otras consideraciones termina diciendo:

«Yo me permito rogaros, como expresión sincera de mi alma, que desde hoy, con el pesimismo puesto en la República grande, y a la vez colaborando vosotros, concejales, y yo, gobernador, sacando a la plaza pública vuestro programa, se trabaje por la reivindicación de nuestra isla y por el progreso y engrandecimiento de la provincia, dentro del cúmulo de vuestras aspiraciones. Y, entonces, seremos dignos de este pueblo.»

El señor López de Vergara contesta con frases de agradecimiento al gobernador, quien seguidamente se marcha.

Continúa el señor Fernaud sus manifestaciones y lamenta que por discreción no se le concediera el uso de la palabra, pues quería hacer patente al gobernador civil el saludo y el agradecimiento de la minoría que representa y la felicitación por su gestión.

Termina el señor Fernaud reiterando el propósito de colaboración al alcalde.

Este contesta agradecido al señor Fernaud.

A continuación se procedió a designar el concejal que habrá de ocupar la tercera tenencia de Alcaldía, que vaca desempeñando el señor López de Vergara.

Por unanimidad fué designado para dicho cargo el concejal don Eudaldo Arroyo Herrera.

También fué designado para ocupar el cargo de regidor síndico, que desempeñaba el señor Arroyo, el concejal don Isaura Alvarez López.

DE SOCIEDAD

VISITA

Mañana viernes es día señalado por la distinguida familia del Excelentísimo señor Comandante militar de las Islas Canarias para quedarse en su domicilio (Capitanía general), desde las seis de la tarde con objeto de recibir a sus amistades, así como también a cuantas familias y personas deseen favorecerles con su visita.

VIAJEROS

Esta mañana llegaron de Las Palmas don Martín Rodríguez, don Norberto Ramos, don José Lecuona, don Manuel Gómez, don Esteban Pastor, doña Dolores González, doña Rosario Rodríguez, don Diego Garona, don Isaac Moreno y don Miguel Rueda.

—Ayer se embarcaron para Las Palmas don Celedonio Cabrera y señora, doña Juana Pérez, don Evaristo Gutiérrez y don Francisco Montero y señora.

—Para el Hierro se embarcaron anoche don Fernando Zamora y familia, don Florencio Oliva, doña María Reyes, don Domingo Lima, doña Concepción Hernández y familia.

—Mañana llegarán de Cádiz, don Adolfo de la Rosa, doña Juana Castro, don Manuel Sánchez y señora, don Eduardo Soto, doña Rosario Reyes, don J. Casals y señora e hijos, don Leopoldo Gorostiza y señora e hijos, don Epifanio Pérez, don José Brucci, don Jesús Ramos, don José Redregal, don José Gutiérrez, don Francisco Moreno y señora, y don Diego Perona.

—De Barce one llegarán mañana doña Gloria Morfín, don Esteban Serra, doña Teresa Torreló, don Víctor Aguilar, don Juan Cervós y don Fabio Tañares.

—Ha regresado de la Península nuestro amigo y compañero don Joaquín Fernández Pajares, acompañándole su señora.

—De Barcelona ha llegado, con objeto de pasar las vacaciones estivales, nuestro amigo don Angel Archa, jugador del Barcelona.

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la Isla de Tenerife

Edificio del Circulo Mercantil

Esipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución de esta capital donde estaba instalado el café British, para a construcción del edificio del Circulo Mercantil y demás entidades comerciales, agrícolas e industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones pueden hacerlo.

En la Secretaría del Circulo Mercantil, calle del Doctor Comenge, número 13.

En las oficinas del Presidente de la UCIASA, don Santiago García Sanabria, calle de Viera y Clavijo, número 11.

Presidente del Circulo Mercantil, don Julio Fernández del Castillo, Fermín Galán, número 33; y

Secretario del expresado Circulo, don Guillermo Guigou, Bethesda Court Alfonso, 16

La situación bancaria de Cataluña

El financiero don José María Tallada ha dicho acerca de la situación bancaria porque atraviesa Barcelona que el mal mayor de la banca catalana estriba en el fraccionamiento excesivo de nuestros bancos, que, debido a su número extraordinario, imposibilita la acumulación de grandes masas de capital.

El exceso de entidades bancarias catalanas y la considerable competencia de las bancos, extranjeras y de las españolas instaladas en Barcelona han hecho que algunos de los bancos locales, y el de Cataluña en primer término, en lugar de ser bancos de préstamos y descuentos, que es la función que les correspondía, han tenido que darse, como fuente principal de ingresos, de la colocación de emisiones.

En estos últimos tiempos ha habido una baja general de valores.

«Suponiendo—dice—que el promedio de esta baja se pueda establecer en un diez por ciento, resulta que en algún caso este diez por ciento ha podido representar la totalidad del activo de algún Banco».

El Banco de Cataluña se ha encontrado, en un momento dado, con la dificultad de la liquidación de la cartera, no todos compuesta por valores de colocación inmediata.

Esto ha coincidido con la retirada de fondos de los cuantitistas, por valor de muchos millones, en un estado general de ensuramiento provocado por las diversas huelgas existentes o anunciadas, y con la situación pesimista que determinó que no se pagara el cupón municipal.

Todo, en conjunto, ha creado una situación altamente crítica, y, a pesar de la buena disposición de los otros Bancos para ayudar al de Cataluña, no se ha visto que era preferible dejar localizado el mal.

El remedio sería la concentración de nuestra Banca para crear entidades poderosas en número reducidísimo. La fuerza por la acumulación de capital evitaría automáticamente la

desproporción entre el volumen de los negocios de una empresa bancaria y el capital reducido de ésta.

Luego acerca de si el señor Prieto, ministro de Hacienda, mantiene o no una política de hostilidad contra Cataluña, ha dicho:

«El señor Prieto no se ha distinguido por su benevolencia hacia nuestra economía. Las disposiciones del ministro de Hacienda en principio son o podrá ser aceptadas, pero sólo en principio.

Por ejemplo: que las entidades monopolizadoras no tengan cuenta corriente en la Banca privada y esto ha provocado la retirada de fondos de la Campsa del Banco de Cataluña y ha sido una de las causas principales de la suspensión de pagos e incremento de la tasa de descuento, también pertinente, pero que en este momento de reserva de dinero es contraproducente; la ofensiva contra el Mercado Libre de Valores, que era un gran terreno de contratación, por tanto, se ha reducido la zona de colocación de valores; y finalmente, las pocas facilidades dadas para que el Banco de España otorgara un crédito al Ayuntamiento de Barcelona para el pago del cupón municipal en causas que han determinado la crisis por que atraviesa Barcelona.

Esta situación del señor Prieto—dice el señor Tallada—responde a una falta de cordialidad instintiva contra Cataluña, y en estos momentos, tanto como a un criterio de política económica, puede responder a un criterio de política a sesos, que hace que los catalanes tengamos que ponernos en guardia, porque hemos de pensar que estamos en vísperas de la discusión del Estatuto de autonomía.

PALACE HOTEL

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el «Hotel Madrid», se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el «Palace Hotel», a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

Disposiciones oficiales

Se acaban de publicar estas disposiciones:

Que se constituyan en las Comandancias generales de Baleares, Canarias, Cádiz, Cartagena y el Ferrol, Juzgados permanentes para las causas, análogos a los creados por la circular de 16 junio último.

Disponiendo que la Dirección general de Seguridad ordene la revisión de todas las asociaciones, con el fin de segregar las que tengan fines mercantiles.

Se vende serrín y madera vieja

RAZON: DON EUDALDO PORTILL, PUERTA CANSICO, 60.

“El Quita Penas”

continúa siendo el punto de reunión preferido del público, no solo por lo exquisito del trato que en él se recibe, sino también por los selectos artículos que le sirve.

En este café además de recibirse en todos los correos de Cádiz aperitivos meritorios, se ha montado un moderno frigorífico de los conocidos con el renombre de FRIDIGAIR, el que le permite servir a todas horas a los parroquianos bebidas frescas.

Los jueves y los domingos se sirven exquisitos platos de callos y pimientos rellenos.

Diariamente selectas y variadas tapas. Quien no ha visitado EL QUITA PENAS, en los bajos del Casino, San José número 3, no sabe lo que es darle gusto al paladar por muy poco dinero.

CARTELERA

Funciones para esta noche

Parque Recreativo

A las ocho, la superproducción Paramount, *La mujer de Moscú*.

A las diez menos cuarto la superproducción Paramount, *Un magnífico flirt*.

Cine La Foz

A las ocho, la superproducción Paramount, *El lobo de Wall Street*.

A las diez menos cuarto, gran verbena organizada por *La Prosperidad*.

Royal Victoria

A las diez menos cuarto, una revista de actualidad y la superproducción titulada *Adoración*.

Cinema Victoria

A las ocho, la superproducción titulada *Sueño de amor*.

A las diez menos cuarto, la superproducción *El amor y el diablo*.

Cine Tenerife

A las siete y media, la película titulada *Sobre las huellas*.

A las nueve y media, la película dramática, *El toque de alarma*.

Cine Tossal

A las ocho menos cuarto, la película *Una llama en el cielo*.

A las diez menos cuarto, la película titulada *La frontera del amor*.

TELEGRAMAS

Madrid, 15—24.

Península

Un incidente

Dicen de Lorca que a la sesión de aquel Ayuntamiento no concurren los concejales.

El público esperaba porque había de tratarse de la inversión de 30 000 pesetas para combatir la crisis obrera.

En vista de que los concejales no acudieron, el público produjo un escándalo.

El alcalde apaciguó los ánimos.

El conde no irá, por ahora

Expresan de San Sebastián que el conde de Romanones ha dicho que no asistirá por ahora a las sesiones del Congreso, sino cuando regrese a Madrid, que será probablemente después de aprobada la Constitución.

Chico con zapatos nuevos

Refiriéndose don Miguel Unamuno a la brillante y entusiasta apertura de las Cortes ha dicho que le agrada el panorama y que le da la sensación el pueblo, de un chico con zapatos nuevos.

La cuestión de teléfonos

El servicio de teléfonos se halla ya casi normalizado.

Las deficiencias que se observa en los actos de sabotaje cometidos por los huelguistas, para reprimir los cuales se ha dado órdenes severísimas.

La escuela de empalmadores será abierta de nuevo de un día a otro, para reponer el personal que ahora queda cesante.

Alcalá Zamora, presidente de la República

La idea de llevar al señor Alcalá Zamora a la presidencia de la República gana terreno, asegurándose que su elección será por casi unanimidad, pues cuenta su candidatura con entusiasmos simpáticos en todos los sectores de la Cámara.

Su discurso en la apertura de las Cortes ha acreditado al señor Alcalá Zamora de estadista eminente y de excelente jefe de Estado.

Las Cortes

En la sesión que hoy tuvo el Congreso, fué elegida la comisión para el examen de las actas.

También se designó la Comisión para el estudio del reglamento del Congreso.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, propuso que las reuniones fuesen suspendidas hasta el sábado para dar tiempo a que las actas sean dictaminadas y entonces poder simultáneamente el debate de ellas con otros de más importancia.

Se produjo un ligero debate al que dió fin la manifestación del ministro de Hacienda, de que el Gobierno quería resignar los poderes en la Cámara lo más pronto posible; pero que deseaba hacerlo ante el mayor número de diputados, por lo cual precisaba dar velocidad a la resolución de las actas que vienen protestadas.

En vista de estas manifestaciones fué aprobada la proposición del señor Besteiro.

Se calcula que en la próxima semana quedará constituido definitivamente el Congreso.

CAMBIOS

Libras 50'90
Francos 4'10
Dólares 10'48

Los préstamos otorgados en 1930 por el Crédito Agrícola

Se ha reunido el Pleno de la Junta del Crédito Agrícola. En dicha reunión fué aprobada la memoria que la Junta eleva a la superioridad comprensiva de la acusación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola durante el ejercicio de 1930.

Los préstamos otorgados en los meses transcurridos del año actual ascienden aproximadamente a unos diez millones de pesetas, y aun cuando a la Junta no se le oculta que esta cifra no es suficiente en relación con la necesidad de capital que en los actuales momentos siente el agro español para impulsar su desenvolvimiento económico; sin embargo, repartida como lo está entre miles de labradores modestos, puede decirse que en buena parte ha contribuido a remediar la crisis por que atraviesan los que labran y viven de la tierra.

La implantación del crédito individual prueba de un modo palmario que el agricultor se da perfecta cuenta del beneficio que recibe y acude a él sin reservas alguna.

La Junta procura dar—dentro de las normas establecidas en su reglamento—las máximas facilidades en concesión de los préstamos a entidades agrícolas y a particulares sobre depósito de especies, debiendo hacerse notar las circunstancias de que en las dos últimas reuniones ordinarias celebradas por la Junta se han sometido a su aprobación peticiones de crédito por la considerable cifra de pesetas 1 281,270, distribuidas entre varias provincias de Andalucía, Castilla, Extremadura, y la Mancha, y procurará ir atendiendo las que se reciben en lo sucesivo, siempre que se le permitan las disponibilidades de fondos con que cuenta en la actualidad el referido servicio.

Últimamente se dará una amplia referencia del volumen de operaciones realizadas por él mismo durante el ejercicio de 1930, que se eleva a más de treinta millones de pesetas.

RECAUDACION DE HACIENDA

ZONA DE LA CAPITAL

Patente nacional de circulación de automóviles

De conformidad con lo que dispone el artículo 33 del Reglamento para la administración y cobranza de la Patente nacional de circulación de automóviles y en armonía con lo prevenido en el párrafo quinto del artículo 75 del vigente Estatuto de Recaudación, se pondrán al cobro las del segundo semestre del actual ejercicio pertenecientes a esta capital y pueblos de Güímar, Arco, Candelaria y Fajana, afectos a esta zona, en la oficina central de recaudación situada en esta capital, calle del Laurel núm. 11 (a), desde el día 4 al 18 del actual, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo incurrirán en los recargos de apremio y demás responsabilidades vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que se hallan sujetas al pago del expresado impuesto.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 1931. — El Recaudador de Hacienda, Luis Rensch W.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 3

Línea Semanal Gran Expreso

Barcelona-Cádiz-Canarias

El sábado día 18 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave

CIUDAD DE SEVILLA

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 ho. as.

Espéndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales Capita Peluquería Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes: **MANUEL CRUZ.** SAN JOSE, 10.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta Garcia Cruz, San José, 36:

FE DE VIDAS.

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterias

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias

RECIBOS de alquiler de casas

TALONARIOS de viajes

DE INTERES PARA TODOS

La Fábrica de Tabacos LA MASCOTA pone en conocimiento de todos sus consumidores,

Que no ha subido los precios de sus cigarrillos,

por lo que hacen muy mal algunos establecimientos, pidiendo CINCO céntimos de más por cada cajita.

La Mascota

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcohóles. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a MOLKI, Apartado de Correos 10.073, Madrid.

Tintorería PARIS

de Alfredo Eivas Smith. Talleres montados a vapor fuer eléctrica. Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas. Negro especial para lutos. Despacho Alfonso XIII, 26 (Frente al antiguo 31) (Luz)

SOLARES A PLAZOS

Vendo los de la Finca «España» en el Charcón (La Cuesta), en el mejor clima del mundo.

De entrada 50 pesetas, 20 mensual

Se facilita tierra magnífica gratis para ladrillos. Es el mejor ahorro e inversión que puede usted darle a su dinero: adquirir una propiedad. También se le facilita la manera de que adquirirá su casa para pagarla por mensualidades, cómodas. Empiece para ello por comprar el solar.

Viva casa propia. No pague alquiler... Es una gran oportunidad para usted, véame hoy mismo, no lo deje para mañana.

ROMAN MORALES RUFINO

Imeldo Seris 97, Teléfono 762

Los domingos y días festivos véame en la finca y los demás días después de las cuatro.

Se vende la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín. Razón, el Letrado don Mguell Díaz Lizaso - Valentín Saenz, 47.

Se vende

una acción de la galería El Arroyo de San Andrés. Para informes dirigirse a la imprenta de este diario.

NEUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes zomoto), número 67.

José García Palenzuela

Procurador de los Tribunales. Se gestiona con rapidez y seriedad la resolución de toda clase de asuntos judiciales y relativos a ellos. Despacho: Santa Rosalía 16 (a) derecha

A los propietarios de fincas rústicas y urbanas

Si quieren ustedes una administración honrada, seria y activa, diríjase a Norberto Morales Rufino, Cobrador de este Excelentísimo Ayuntamiento, con 16 años de servicio. Domicilio: Duggi, núm. 17.

Peletería

Rambal de Pulido, 47. Importante rebaja en todos los modelos, especialmente en el cazado de señora.

Ricardo Hurtado, profesor mercantil, desea trabajo. Ofertas por carta a Bernabé Rodríguez, 3.

Alumbro su casa

con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo. Depósito y venta: Honorie Arizosa, San José 39

ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros - Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charol y piel - Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos. - Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines de distintas calidades y a bajos precios.

Visite usted a Zapato de Oro - Canales, 21 y compare calidad y precio con los de otros comercios sañalagos

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor. Para pedidos:

Maximiliano Díaz Navarro

Calle San José núm. 20 Santa Cruz de Tenerife

Advertisement for 'ÚLCERAS VARICOSAS' treatment. Includes an illustration of a woman sitting at a table and text describing the 'DEPURATIVO RICHELET' medicine, claiming it cures ulcers in 3 weeks.

Advertisement for 'PRODIGALUZ' eye medicine. Title: 'Inminente Creación Científica'. Text: 'Entermos de los ojos PRODIGALUZ PÁRPADOS'. Includes details about the inventor, Dr. J. Martínez Menéndez, and the product's benefits for various eye conditions.

Advertisement for 'Los tranvías insulares'. Text: 'benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías? LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones. Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.'

Advertisement for 'SOLO PARA HOMBRES'. Text: 'Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica sólo y exclusivamente a la venta de artículos para caballeros, es la Camisería Londres, North, 21. Siempre lo más chic en corbatas, cinturones, etc.'

Advertisement for 'ALQUITRAN'. Text: 'Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica. Precio para mayores cantidades, convencional. Venta al detall, 0,25 céntimos kilógramo. Minimum 5 kilógramos. Fábrica de Gas, calle de Regis. Teléfono 183.'

Advertisement for 'Vendo una acción'. Text: 'de las Casas baratas de dos plantas tipo B, por lo desembolsado, que se rifa el 2 del mes de julio. Razón: Caseta Pyffes Limited, en el muelle.'

Advertisement for 'Dispensario Antituberculoso Oficial'. Text: 'de Santa Cruz de Tenerife Canales Bajos, 1. (Lavaderos) CONSULTAS GRATUITAS'

Advertisement for 'El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte'. Text: 'la propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.'

Advertisement for 'TALLER DE PLANCHADO'. Text: 'Diera y Clavijo, 20, moderno. Habiendo, dejado, de pertenecer al taller de planchado de la calle de San Lorenzo, ponemos en conocimiento de nuestra antigua clientela, y del público en general que nos hemos establecido en la calle de Viera y Clavijo, número 20, moderno, donde nos será grato servirles con la prontitud y esmero que de antiguo tenemos acreditado.'

Advertisement for 'Se vende'. Text: 'en esta imprenta un Manual de la Masonería, o sea el Tejador de los Ritos antiguo escocés, francés y de adopción, escrito por Andrés Cassard, gr. 33. Edición completamente agotada, impresa en Nueva York en 1861.'

Large advertisement for 'FISK' pneumatic tires. Title: 'NEUMATICOS FISK ACORDONADOS'. Text: 'Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk. Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos. El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio. Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camino y cada recurso. Su calidad es indiscutible.' Includes distributor info: 'Distribuidores ALVARADO & VEGA Las Palmas' and 'THE FISK TIRE EXPORT CO., Inc., 250 W. 57th St., Nueva York, U.S.A.'

Advertisement for 'ANEMIA' treatment. Title: 'ANEMIA'. Text: 'Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este hierro vital de la sangre es más superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - De salud y fuerza. - PARIS.'

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900. Tiene hecho el depósito que marca la ley. Agentes, Matías Molowny Pérez

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 118

la tonelada en fábrica — sea 22 quintales.

Servido a domicilio, 4'50 el quintal (al contado)

Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Desocho todos los días hábiles

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEIRA Y CLAVIJO, 59

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo

Itinerarios del mes de JULIO de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 2 Navarra	Día 2 a las 20	Para Cádiz y Sevilla
Día 3 C. de Cádiz	Día 4 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 5 Isla de Tñfe.	Día 7 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 9 Tordera	Día 9 a las 24	Barcelona.
Día 10 C. de Cádiz	Día 11 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 11 Romeu	Día 13 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 16 Navarra	Día 16 a las 20	Sevilla
Día 17 C. de Sevilla	Día 18 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 19 Isla G. Caria.	Día 21 a las 22	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 24 a las 10	Fernando Póo y escales
Día 23 Un vapor	Día 23 a las 24	Barcelona
Día 24 C. de Cádiz	Día 25 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 25 Escalano	Día 27 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 29 Teide	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, escales y Barcelona
Día 1 C. de Sevilla	Día 1 a las 9	Cádiz y Barcelona

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y, avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarques de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la salida para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar al costado de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente **MANUEL CRUZ**

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de JULIO de 1931

Para Palma, Valverde, San-Sebastián: Los días 5 y 19 a las 8 noche.
 Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las 8 noche.
 Para Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 8 noche.
 Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gula, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 11 de la mañana.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 3, 11, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
 Para S. Sebastián y Valverde: Los días 8 y 22 a las 12 de la noche.
 Para Valverde, Gófo y San Sebastián: Los días 1 y 29 a las 8 de la noche.
 Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cebo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
 Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
 Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
 Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Sauces y Tazacorte: Los días 11 y 25 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castilla Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife (CAJA GENERAL DE AHORROS) con la garantía oficial y protectorado de los Ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11
 Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7

OPERACIONES QUE PRACTICA
 Caja de Ahorros.—Libros de Ahorro, interés 3 p/g; Cuentas de Ahorro, interés 3 p/g; Ahorros a plazo fijo, 4 p/g.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.
 Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantías de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas
 Id desembolsado 100.000.000 de pesetas
 Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias
 Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas
 Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas
 Agencias Urbanas en Las Palmas
 Calle de Triana y Puerto de la Luz
 140 Sucursales en España y Norte de Africa, 140
 Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta banquariamente toda operación comercial.
 Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo

José Peña Hernández

SERVICIO MARÍTIMO INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ABEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico
 Se admite carga todos los días laborables
 Oficinas: Muelle Principal.—Dirección telegráfica: "Delfin".—Teléfono 680.

HISPANIA BLENORRAGIA

Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y estuario de automóviles y autocamiones.
 Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sabino Berrhalot, número 1, duplicado.

Yeoward Line

Salidas del mes de JULIO para Liverpool

Día 4 Alos
 Día 11 Avcoeta
 Día 15 Ardeola
 Día 18 Alondra
 Día 25 Agulla

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en el embalaje y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.
 Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de JULIO de 1931
 Miércoles 1 Motor-correo SIL Para Marsella y Génova
 Miércoles 8 Vapor-correo DUERO " " "
 Miércoles 15 Motor-correo EBRO " " "
 Miércoles 22 Motor-correo SIL " " "
 Miércoles 29 Motor-correo DUERO " " "

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados
 NOTAS.—No se expectarán órdenes de embarques sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.
 En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.
 Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.
 Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

Carbon de Brezo

El almacén de caizado La Bandera Blanca participa a su distinguida clientela y al público en general que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos dándoles precios especialmente hasta fin de marzo del año corriente.
 No confundirse: La Bandera Blanca, Alfonso, XIII, número 81.—Teléfono número 369. Pedro Martín Dorta.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 o 3 PASTILLAS VICHY-ÉTAT facilitan la digestión

Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva un sello de la palabra VICHY y del otro la palabra ETAT. VENTA TODAS FARMACIAS Y PROVEEDORAS.



COMEZONES Picores Granos-Rojeces

Cuando la sangre está cargada, saturada con los residuos de la asimilación, esos desperdicios, tales como burbujas de aire que suben a la superficie de la tina en la vinificación, van a estallar en la superficie de la epidermis, en donde determinan esos granos, esas llagas, esas erupciones diversas, cuya comezón, síntoma secundario, constituye una complicación penosa y temible por el suplicio que hace soportar al paciente. El enemigo está en la fortaleza, hay que expulsarlo, emprendiendo sin tardanza la cura necesaria con el

Depurativo Richelet

ese potente modificador y purificador de la sangre, infalible en las enfermedades de la piel, las flicteras y eczemas de las piernas, el Artrismo, los Desórdenes de la circulación y todas las manifestaciones de origen sifilítico.

En todas las farmacias. Los frascos van acompañados de un folleto explicativo. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (B.-P.).

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36:

- FE DE VIDAS;
- RELACIONES de jornales
- RECIBOS para participaciones de Loterías
- HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos
- ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo
- HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias
- RECIBOS de alquileres de casas
- TALONARIOS de vales

Enfermos



de los OJOS

"LOIDU". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista enviable.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General UGO MARCONI Piazza Falcone al Voomer 1 (Italia) NAPOLI

Alumbre su casa

con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo. Depósito y venta: Honorio Arizasa, San José, 38

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro

CRUZ VERDE, 17.

COÑAC TERRY

En esta...
 Sob...
 ZAS...
 La E...
 ta de...
 ministr...
 cer tod...
 represe...
 poizarr...
 de nue...
 ca Cata...
 Banco...
 con el...
 del pre...
 prior...
 nador...
 paña...
 Gan...
 oficiale...
 dientes...
 terial...
 les fué...
 Crédito...
 sionad...
 crearon...
 li los...
 les son...
 Los...
 ción so...
 garon a...
 Dictad...
 poseed...
 zoológi...
 bian de...
 lencia...
 Los...
 nomist...
 cadero...
 los mis...
 mensaj...
 de la...
 mente...
 del gob...
 de ciar...
 paratist...
 nas, en...
 vejad...
 sor dei...
 en los...
 de Rive...
 p o la...
 sens a...
 dad a q...
 prop.re...
 Cavo...
 Aho...
 paratist...
 citó un...
 nos Ba...
 que son...
 catala...
 Bancos...
 las urge...
 ciudad...
 apoyo...
 cias pod...
 dido es...
 préstam...
 Y en...
 Banco...
 cional...
 plazand...
 Ayunta...
 miemb...
 suplica...
 término...
 rrección...
 Por e...
 son in...
 agita...
 ta, para...
 terror y...
 una con...
 no una...
 Por l...
 les esta...
 buir a t...
 y los...
 apróvec...
 borar el...
 ción. C...
 lanes y...
 bien pa...
 Así n...
 diaidad...
 diálogo...
 do que...
 su regió...